

Entrevistadores: Sofía Ímber; Carlos Rangel

Entrevistado: David Morales Bello, diputado del Congreso Nacional por Acción Democrática (AD)

Programa: Buenos días

Canal: Venevisión

Fecha: 20-02-1979

Texto completo:

CR: Vamos hoy a conversar con David Morales Bello, electo primer Diputado por Bolívar en las planchas de su partido AD el 3 de diciembre. En El Universal del domingo, Carlos Croes, uno de nuestros mejores, más sagaces y más capaces periodistas, en un gran titular de ocho columnas en la página política de ese diario, califica a Carlos Andrés Pérez de "fuerza que decide", y sostiene, con las palabras de Croes: "Que digan lo que digan, de aquí en adelante AD necesita más a Carlos Andrés Pérez que Carlos Andrés Pérez al partido". Personalmente, a Sofía y a mí, esa estimación nos parece tal vez exagerada. ¿Qué opina David Morales Bello?

SI: ¿No será además un poco pavoso?, porque "la fuerza que decide" no decidió nada.

DMB: Muy buenos días para todos. Efectivamente, yo creo que la frase es exagerada porque Carlos Andrés Pérez, con sus méritos indiscutibles en razón del liderazgo que sabe ejercer y en razón de las buenas demostraciones que todavía nos está dando como estadista, vale en función de lo que fue su matriz política que es AD, y tanto necesitó y necesita Carlos Andrés Pérez de AD como AD necesitó y necesita de Carlos Andrés Pérez. Yo diría que es una simbiosis perfectamente entendible, por lo cual pretender decir que Carlos Andrés Pérez necesita menos de AD que AD de él, o a la inversa, es un juicio respetable, por lo demás, cuando proviene de un periodista como Carlos Croes, pero sinceramente creo que es una exageración.

SI: En todo caso, persisten rumores de enfrentamientos y divisiones posibles de AD por y contra Carlos Andrés Pérez con motivo de su regreso al partido. Se dice que hubo, en El Junquito, una reunión de cien dirigentes para planificar la estrategia a seguir contra el presidente Pérez después del 12 de marzo. Se mencionan nombres como los de Arturo Hernández Grisanti y Humberto Celli como asistentes a esa reunión y líderes de la resistencia contra Carlos Andrés Pérez. ¿Qué dice David que sabe todo?

DMB: No, ojalá supiera algo. Sinceramente, creo que ésta debe ser una especie echada a rodar porque no concibo que estos dos compañeros, a quienes concretamente se menciona y ambos miembros del CEN del partido, pudiesen haber participado en una reunión de tal naturaleza. Pero, en todo caso, la cosa es tan concreta que yo creo que a ambos les corresponde decir si efectivamente estuvieron en tal reunión y qué fue lo que ocurrió. Yo, por ahora, pongo a funcionar mi presunción en el sentido de que no creo que hayan estado allí.

CR: ¿Pero sí tuvo efecto esa reunión en El Junquito?

DMB: La misma información que tienen ustedes por medio de la prensa es la que yo tengo. Yo he visto varias informaciones sobre el mismo punto, no coincidentes por cierto, y tengo la impresión de que el compañero Hernández Grisanti y el compañero Humberto Celli se están viendo mencionados por primera vez en torno a esto. Hasta ahora, yo antes no había leído sus nombres en las listas que han dado sobre la reunión pero, sinceramente, creo que esto forma parte de una gran ola especulativa que se explica en razón de que Carlos Andrés Pérez es una persona que no se puede inadvertir, y o se le menciona para reconocerle sus méritos, su condiciones y estar de acuerdo con él, o se le menciona para combatirlo y tratar de destruirlo como dirigente, como líder, como estadista.

SI: Perdón, David, eso está bien para la gente que hace oposición, pero eso de que se le quiera o no se le quiera dentro del partido mismo en un momento tan difícil no está bien. Y otra cosa es que la gente está segura de que sí algo hubo fue esto que vamos a llamarlo el "picnic adeco", y puede que no esté uno u otro compañero de partido tuyo de acuerdo, pero sí hubo una reunión adeca a la cual seguramente no te invitaron por ser tú buen amigo de Carlos Andrés Pérez.

DMB: Es posible que haya sido por eso, si es que la hubo, pero también muy posiblemente porque creo que todo el mundo en este país sabe que yo no voy a fiestas, y mucho menos a saraos de esa naturaleza, de modo que estoy a cubierto de todo tipo de reunión de esa naturaleza porque me parece que bajo el imperio de las bebidas alcohólicas no es cuando mejor se precisan las ideas ni cuando mejor se realizan los trabajos. De modo que yo no funciono en esa

dimensión.

CR: Siempre en esta onda, David, que es muy importante en la actual coyuntura, mucha gente ha interpretado como de signo anti-carlosandrecista el homenaje de grupos de independientes a Luis Piñerúa el pasado sábado, en Parque Central, con la participación del ex-presidente Betancourt, acto al cual justamente no fue invitado el presidente Pérez.

DMB: Creo que es una especulación más. No es posible imaginar que estas personalidades independientes encabezadas por el Dr. Blas Bruni Celli, que tanta participación tuvieron en la campaña electoral, y concretamente Blas Bruni Celli incluso formó parte del Gabinete inicial de Carlos Andrés Pérez, pudieran motorizar alguna reunión que tuviera por objeto agredir a Carlos Andrés Pérez políticamente. De modo que yo, sinceramente, tampoco comparto esa opinión.

SI: Pero tú tampoco estabas ahí.

DMB: No, yo el sábado me encontraba en la ciudad de Maturín atendiendo un pleno de dirigentes que se prolongó durante todo el día, y de donde salí en horas de la noche para atender otro en Tucupita donde estuve trabajando hasta la media noche. El día siguiente seguí para Puerto Ordaz, sin almorzar empaté Ciudad Bolívar y allí estuve el domingo hasta media noche trabajando para finalizar esa cadena de plenos que fui a atender con vistas a las elecciones municipales.

CR: Lo que ocurre con relación a la reunión del sábado, es que aparte de lo que los organizadores hayan querido o no querido hacer, el hecho es que el candidato de AD en las elecciones, Luis Piñerúa, en su intervención, y el presidente Betancourt, al responderle, ambos hablaron de la recuperación del partido, del futuro del partido y ambos omitieron, según las informaciones de prensa, asignarle ningún papel a Carlos Andrés Pérez en ese proceso. Y eso ha llamado la atención.

DMB: Yo, en realidad, no he visto todavía las publicaciones, voy a revisarlas pero insisto en creer que la posición de Carlos Andrés Pérez en AD no depende de que alguno de nosotros le asigne autoridad o tarea, ésa es una posición, yo diría que, connatural en él, implícita en toda su actuación política

y, por consiguiente, no podemos jamás considerarla pendiente de que en un momento dado alguien se acuerde o se olvide de mencionarlo a él como líder de AD. Sinceramente, creo que se trata de ciertas especulaciones montadas en el aire, por supuesto, cosas que se explican como expresiones destinadas a hacer más interesante que lo que de costumbre es la política.

SI: A David le han tocado unos partos en TV que no le entiendo las ganancias. No es por las preguntas que se le hacen, sino por las circunstancias, y cuando hay una circunstancia difícil más ven a David y él se las arregla bien, sin duda que lo hace muy bien.

DMB: (Riendo). No sé si es que me mandan o yo vengo (palabra ininteligible) Carlos ya lo sabe. Yo estuve muy preocupado porque cuando hubo la primera llamada para venir al programa justamente yo iba saliendo para el interior, estoy bastante ocupado en estos trabajos relacionados con las elecciones municipales y, entonces, gracias a la magnífica amistad y deferencia de ustedes para conmigo me propusieron la cita para esta fecha.

SI: ¿Qué importancia le da AD a la acusación hecha por el candidato de ustedes, Luis Piñerúa, de que en las elecciones hubo fraude y de que a él le despojaron de 400.000 votos?

DMB: Bueno, ya hubo una opinión oficialmente expresada por el compañero Alejandro Izaguirre como Secretario General de AD, y eso concuerda totalmente con la última declaración publicada, al menos que vi yo, de parte del compañero Piñerúa Ordaz sobre este tema. Insistimos en que hubo desajustes, fallas, errores, irregularidades que hasta este momento no se han podido cuantificar en una forma exacta pero que efectivamente produjeron un fenómeno abstencionista que tiene que ser revisado muy a fondo por el CSE como lo solicitó oficialmente AD, porque así como nosotros hemos establecido la premisa de que no discutimos el triunfo electoral del Presidente electo, Luis Herrera Campins, también pedimos que no se deje en tela de juicio un solo voto, porque lo importante es que los resultados electorales sean sinceros en el sentido de que se correspondan exactamente con la expresión de la soberanía popular por parte del cuerpo electoral. Hay, por ahora, unas sombras, por lo menos ciertas zonas penumbrosas que no se han podido esclarecer, y seguimos diciendo que mucha gente no pudo votar el 3 de diciembre, y tanto es así que el CSE acaba de abrir un compás con la

finalidad de que todos aquellos que por alguna circunstancia no pudieron participar en la votación del 3 de diciembre concurren a los centros de inscripción como que si antes no lo hubiesen hecho, con la finalidad de que estén seguros de aparecer en el Registro Electoral para las elecciones del 3 de junio. Este es un paso positivo, yo sinceramente creo que es algo en que la ciudadanía toda debe responder porque es un deber cívico y un derecho por excelencia no sólo desde el punto de vista político, sino desde el punto de vista personal e identificador del individuo con la nación, y por esto todos aquellos que no pudieron participar en la votación del 3 de diciembre... lo interesante no es discutir si no lo hicieron porque no aparecieron en los cuadernos de votación, si no lo hicieron porque sus nombres aparecían con números de cédula de identidad no exactamente correspondientes a la suya, si no lo hicieron porque viviendo en un sitio del país aparecían para votar en un lugar diferente, si no lo hicieron porque fueron desinformados en cuanto a su aparición o no en los cuadernos de votación, todo este cúmulo de circunstancias, independientemente de cómo se las califique, que llevaron a muchos venezolanos a no poder participar en la votación, ahora hay la posibilidad de que se corrijan mediante la inscripción en el lugar más cercano a la residencia de cada una de estas personas para que el 3 de junio puedan hacer uso del derecho del voto y así despejemos una incógnita que si no es capaz de poner en tela de juicio el resultado electoral en cuanto a la elección presidencial, sí ha significado la existencia de situaciones indeseables en el proceso electoral en sí, en la precisión de los resultados y cómo los resultados, insisto, deben ser absolutamente sinceros. Entonces, creo que es sano lo que se está haciendo, y es una magnífica oportunidad para que el país cuente con un Registro Electoral Permanente satisfactorio para todos.

SI: Claro que todo eso nada tiene que ver con la pregunta sobre los votos, sobre los 400.000 votos del fraude, pero vamos a dejarlo de ese tamaño. ¿Por qué fue necesario, crees tú, que AD mediante una declaración oficial de su Secretario General, Alejandro Izaguirre, dijera: "Que Copei no se equivoque y suponga que después del 12 de marzo Carlos Andrés Pérez y su Gobierno no tendrán dolientes dentro de AD".

DMB: Una necesidad política en atención a lo que hemos visto, como desde Copei se ha pretendido impulsar una corriente de opinión para hacer aparecer al presidente Pérez como la personificación de las irregularidades, de los vicios y de las cosas mal hechas en el ejercicio de la Presidencia de la República, a

veces voceros directos de ese partido, a veces acólitos, pero en todo caso expresiones habladas o escritas que se veían corresponder con una línea táctica de Copei a la cual AD debía responder. Sí hacía falta, dijo el compañero Izaguirre, para los demás, recordarles que AD es absolutamente solidaria de su Gobierno y del compañero Carlos Andrés Pérez que lo preside, pues a pesar de no ser eso necesario para AD, el compañero Alejandro Izaguirre lo enfatizó indudablemente, repito, como una necesidad política ante los demás.

CR: ¿Cuál es la posición frente a esta controversia interna sobre Carlos Andrés Pérez, interna en AD, del Presidente del partido, de Gonzalo Barrios?

DMB: Yo pienso que no hay tal controversia. Gonzalo Barrios es, a satisfacción de todos nosotros, el Presidente de AD...

CR: Eso no está en duda, pero incluso trascendió a la prensa que parece que Gonzalo tuvo una discusión con Piñerúa en el CEN.

DMB: Si hubo esa discusión yo no he debido estar allí, porque con la más absoluta seriedad puedo decir que no he presenciado discusión alguna en el CEN entre los compañeros Gonzalo Barrios y Luis Piñerúa Ordaz.

CR: Esta declaración de Izaguirre ha sido tan enfática advirtiéndole a Copei que no se equivoque con relación al grado de solidaridad de AD con el presidente Pérez y su Gobierno. ¿Podemos también considerar suscrita esta declaración por Gonzalo Barrios?

DMB: Esa fue una manifestación en nombre de AD y en el ejercicio de Secretario General que ejerce el compañero Izaguirre, de modo que nosotros estamos implícitos en esa declaración.

CR: El CEN, ¿le dio instrucciones a Izaguirre o le obligó a hacer esa declaración?

DMB: Exactamente, así es.

CR: ¿Con Gonzalo Barrios presente?

DMB: El CEN es un organismo del cual formamos parte varios dirigentes del partido, puede ser que en un momento dado no estemos presentes de manera física, pero una determinación de esta naturaleza es imposible que se tome sin que Gonzalo Barrios, como Presidente de AD, esté de acuerdo, así se encuentre o no físicamente en un momento dado cuando esa materia se trata.

CR: Admitiendo que se trata de manifestaciones marginales, ¿por qué crees que existen esos brotes de agresividad y de hostilidad contra Carlos Andrés Pérez en los márgenes de AD?

DMB: Por la alta entidad del liderazgo que ejerce Carlos Andrés Pérez. Si Carlos Andrés Pérez fuese un Presidente que pasara a la historia como un simple buen padre de familia, nadie se estaría ocupando de él.

CR: O sea que se le teme hacia el futuro.

DMB: Yo lo que pienso es que Carlos Andrés Pérez es un hombre que despierta interés, y el interés no podemos nunca controlarlo nosotros y dirigirlo por un solo sitio.

CR: Claro, pero quienes de una u otra manera se debaten contra la certeza de que Carlos Andrés Pérez será muy importante en AD, debe ser porque no les agrada esa perspectiva.

DMB: Pueda que no les agrade pero es una realidad innegable.

CR: O sea que Croes en cierto modo, aunque exagerando, tiene un poco de razón.

DMB: Bueno, yo pienso que cuando uno dice que alguien está exagerando una situación es porque está diciendo las cosas como vistas con una lupa, pero no porque las está fabricando.

CR: Los medios han venido ofreciendo informaciones fragmentarias sobre lo que se ha dado en llamar la reorganización de AD. ¿En qué consiste esa reorganización?, además de lo que se ha visto que es la sustitución ejecutiva de algunos secretarios generales seccionales, como el caso de Carabobo donde el ex-Ministro de Comunicaciones, Vivas Casanova, fue enviado a asumir en forma ejecutiva, por el CEN, la Secretaría General Seccional.

DMB: En términos conceptuales, la reorganización es la utilización de parte del recurso humano que tiene AD, que se ha considerado conveniente y necesario incorporarlo a la actividad diaria del partido.

CR: ¿El CEN tiene la facultad de designar en forma ejecutiva a los secretarios generales seccionales?

DMB: Sí, el CEN puede sustituir funcionarios del partido a nivel de los CES donde se está haciendo, y por esto cuando nosotros iniciamos el trabajo de este año comenzamos por ratificar la llamada norma 34, conforme a la cual convinimos, antes del 3 de diciembre, que todos aquellos compañeros secretarios generales, o de organización, en las seccionales que hubiesen optado por aparecer en las listas al Congreso y hubiesen salido electos, se entendía que estaban renunciando la posición que venían desempeñando en los CES. Eso se mantuvo y se ha venido aplicando, pero al mismo tiempo el CEN acordó una norma de tipo general conforme a la cual se declaró en reorganización el partido en todas las seccionales, y por esto es que hemos visto que junto con la aplicación de la norma 34 también ha habido reestructuración en varios CES, y se va a continuar haciendo por cuanto nosotros no pretendemos ser un partido que monopolice la perfectibilidad y, por ende, estamos constantemente pendientes de aplicar remedios necesarios para que el rendimiento del partido sea mejor. Estamos en estos viajes al interior del país, se están realizando evaluaciones constantemente porque, desde luego, la reorganización no se puede efectuar desde el punto de vista del criterio o de apreciaciones subjetivas, sino que las evaluaciones hay que hacerlas con varias fuentes de información y después, entonces, si se considera que al partido le hace falta la incorporación de un compañero que no esté en ejercicio de la autoridad, en sustitución de otro que lo hubiese venido haciendo, pues se procede como se ha hecho, sin discusiones, sin diferencias y por criterio de consenso en las reuniones de los martes que celebra el CEN.

SI: Pero se ha dicho que toda esa reorganización y todas esas reuniones son para dismantelar ese tanque tan operante que tenían Luis Alfaro Ucero y Piñerúa Ordaz.

DMB: Luis Alfaro Ucero es el Secretario Nacional de Organización del partido, y es precisamente él quien propone al CEN las sustituciones, los ajustes, porque él actúa como vocero de una comisión especial que se designó

al efecto en el CEN y, por consiguiente, él forma parte de la previsión puesta a funcionar para la reorganización y está no sólo de acuerdo con ella, sino promoviéndola.

CR: Sí, pero deja de insistir en el concepto puesto que se sabe, y además se experimentó, que lo que se llama la maquinaria del partido era principalmente adicta a Piñerúa, hay que presumir que su reorganización y su desplazamiento de todos estos cuadros por otros nuevos en algo desmantela ese aparato que era controlado por el candidato presidencial.

DMB: La verdad es que no se ha seguido un criterio subordinado a lo que hubiese podido ser la figuración de un compañero de las corrientes que se disputaron la precandidatura presidencial. Nosotros, después de la precandidatura entramos en el proceso de la candidatura, todos trabajamos en forma unánime, en forma homogénea, en forma absolutamente concordante y, por consiguiente, ya se nos olvidó quiénes estuvieron en un momento dado en una posición y quiénes estuvieron en otra. Para nosotros hoy día lo importante, lo necesario, lo imprescindible es que en el partido trabajen los compañeros deseosos de hacerlo con aptitudes, con capacidades y con disposición de ánimo para ahora llevar a cabo las tareas, indudablemente más exigentes, por cuanto vamos a elecciones municipales después de la entrega del gobierno el 12 de marzo.

SI: ¿Cuándo se reúne el Comité Directivo Nacional de AD?

DMB: Todavía no se ha fijado la fecha. La reunión del CDN está acordada en principio pero no fijada en el tiempo.

CR: ¿Cuáles son las tareas que tiene ese CDN por delante?

DMB: Hemos dicho que, de manera esencial, una evaluación y un análisis de las causas que condujeron a la pérdida de las elecciones pero, por supuesto, como no nos podemos quedar allí porque AD forma parte de una dinámica política que le exige dinamizarse también, en ese CDN vamos a ocuparnos de la que debe ser estrategia política de AD para este proceso electoral de junio, e incluso para el comportamiento como partido de oposición.

CR: Justamente, puesto que las elecciones de junio vienen galopando, ¿no es

sintomático que este CDN haya sido pospuesto varias veces y que todavía no tenga fecha?, ¿para cuándo lo van a dejar?

DMB: No, recordemos que la campaña electoral para los concejos municipales es de un mes, probablemente durante el mes de mayo, de modo que nosotros estamos trabajando en forma institucional en lo que respecta a las elecciones municipales, y ya les refería que estamos realizando reuniones plenarias en todas las seccionales del país.

CR: Pero, ¿por qué motivos posponer el CDN de semana a semana?, porque se viene hablando de eso desde hace ya varios meses, y se fija fecha, se publica la fecha y luego se pospone de nuevo.

DMB: No, realmente muchas veces las personas que informan complementan la información que consideran que les ha llegado incompleta. La información que se ha dado es que hemos acordado convocar el CDN, y a algunas de esas informaciones les han puesto fecha tentativa. Nosotros en el CEN no le hemos puesto fecha tentativa.

CR: ¿Qué es lo que ocurre por fin con Salom Mesa y David Nieves. ¿Por qué no acaban de salir en libertad a pesar de haber sido proclamados Diputados por el CSE y, por lo tanto, gozar de inmunidad parlamentaria?, nueva en el caso de Nieves y una nueva inmunidad en el caso de Salom. ¿Por qué se afirma que persiste en haber interferencia del Presidente en este asunto que está en manos de un tribunal militar? ¿Por qué la Corte Suprema rechazó la solicitud de este tribunal militar de que se pronunciara sobre la interpelación de la inmunidad parlamentaria que está siendo invocada? ¿Por qué se ha mezclado el Fiscal con este asunto? Como son muchas preguntas, vayamos una por una.

DMB: Yo creo que a pesar de que parece que fueran muchas preguntas todas conforman una sola materia que se puede responder en conjunto. Yo creo que la mención que hiciste, Carlos, de la Corte Suprema de Justicia y del Consejo de Guerra Permanente ya nos da la idea de que se trata de un problema eminentemente judicial que se está dilucidando por ante los tribunales militares, y que incluso interesó a la Corte Suprema de Justicia con participación del Fiscal General de la República. Se trata de la interpretación de la norma constitucional conforme a la cual se establece que desde el

momento de su proclamación los miembros del Congreso gozan de inmunidad y que, en consecuencia, no podrán ser detenidos, enjuiciados, etc. Y la discusión jurídica consiste en si al decir la Constitución que no podrán ser detenidos, ¿cómo se aplica en el caso de que ya estuviesen detenidos? Ése es el problema, aparentemente.

SI: Pero los acaban de reelegir.

DMB: Por esto mismo, en razón de la elección del uno y de la reelección del otro, la elección de ambos, pero en razón de eso nace la inmunidad de acuerdo con la Constitución, y el problema de carácter jurídico es establecer si la inmunidad nace y se aplica retroactivamente para situaciones jurídicas consolidadas años atrás, o si es una garantía que tienen los parlamentarios con la finalidad de que no puedan ser entorpecidos en el cumplimiento de sus funciones una vez que están en libertad y gozan de esa inmunidad.

SI: Realmente, con David es muy difícil que yo me ponga a preguntarle cosas de éstas porque él siempre tendrá una respuesta, y una respuesta jurídica.

DMB: Pero fíjate que lo que yo he hecho hasta ahora es tratar de delinear la situación.

SI: Ahora, lo que la gente quiere saber, que quizás fue la primera pregunta de Carlos de esa retahíla de preguntas, es si van a salir o no van a salir en libertad David Nieves y Salom Mesa.

DMB: Esa pregunta también nos la estamos haciendo unos cuantos, si van a salir o no van a salir. Por ahora está resolviéndose la situación. Ya hemos visto que a Carlos Andrés Pérez se le trata de atribuir una serie de cosas que en realidad no forman parte de su esfera de acción. Este es un asunto que está planteado por ante el Consejo de Guerra, que fue a la Corte Suprema, que ya informa la prensa que el Consejo de Guerra se pronunció dictando una decisión, esta decisión es apelable, las partes interesadas apelan de ella ante la Corte Marcial, la Corte Marcial decidirá en uno u otro sentido y el expediente podrá llegar a la Corte Suprema de Justicia, oportunidad en la cual ya la Corte no podrá decir como ahora cuando se expresó diciendo que no procedía evacuar la consulta. Será, entonces, por vía del recurso de casación y en este caso la Corte tendrá que pronunciarse. Yo creo que por tratarse de una

materia de tan alto interés, tan delicada y tan exigente, es sano que la Corte Suprema de Justicia intervenga para que sepamos cuál es la opinión del más alto tribunal de la República en una materia realmente controversial. Recuerden ustedes que nosotros, durante unos cuantos años, estuvimos discutiendo en Venezuela acerca de si el juicio militar escapaba de las provisiones constitucionales acerca del allanamiento de los parlamentarios para poder ser enjuiciados, y llegó el día por fin cuando la Corte Suprema de Justicia dijo: "No, no escapa, cuando a un parlamentario se le enjuicia por ante los tribunales militares, en todo caso, debe ser allanada su inmunidad parlamentaria para que ese juicio pueda tener lugar". Bueno, ya tenemos la última palabra del más alto tribunal de la República en ese caso, pero esta situación se plantea nueva, no tiene antecedentes y, por consiguiente, es deseable que la Corte Suprema de Justicia exprese su opinión que no será la opinión de una, de dos, de tres, de cinco o de 50 personas, sino la opinión del más alto tribunal de la República y, por consiguiente, una buena pauta a seguir en lo sucesivo.